

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

Como Comisario Principal designado por la Junta General de Accionistas de la empresa Nbn Living Ecuador S.A., cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en la sección de la Compañía Anónima, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe que me corresponde, sobre el desarrollo Contable y financiero de la empresa durante el Ejercicio Económico del año dos mil diecinueve.

1.- GENERALIDADES.

La administración de la compañía me ha proporcionado toda la información de las operaciones y actividades durante el año en mención, así como las facilidades para realizar esta función. El procedimiento de revisión se lo ha realizado con el personal involucrado en el área contable, dejando constancia que ha sido muy importante la colaboración en la entrega de los documentos e información solicitados.

Luego de la revisión de los registros contables, se determina que los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes que la rigen.

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS.

- a) **ACTIVOS:** Los activos totales son de un valor de USD. 2.000,00 dólares de los cuales se refleja y analiza la cuenta; Cuentas por Cobrar Socios por los que se determina que no existen desviación significativa en la estructura contable.

PATRIMONIO: Esta cuenta está estructurada por el Capital Suscrito y pagado con un rubro de USD. 2.000,00 dólares, según escritura Pública de Constitución transformada a la moneda oficial circulante en el Ecuador, misma que es informada en la Junta de Accionistas.

Cabe mencionar que la empresa durante el ejercicio económico en análisis no genero actividad comercial ya que se encontraba en su periodo de implementación de procesos administrativos contables financieros y obtención de registros sanitarios para sus productos a comercializar e iniciar sus actividades con metas firmes de expansión comercial, en el siguiente año .

3.- CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACION

ESTATUTOS

La Junta General de Accionistas y el Directorio se han reunido oportunamente para conocer los resultados del ejercicio Económico en mención, cumpliendo lo establecido en los estatutos de constitución de la Compañía, a la cual fui invitado para conocer los parámetros económicos, objetivos cumplidos y la proyección que tendrá la empresa para el siguiente ejercicio.

FISCALES, TRIBUTARIAS, LABORALES Y SOCIETARIAS

La Junta General de Accionistas se han reunido para conocer el resultado del ejercicio Económico, dejo establecido que he sido invitado particularmente a la Junta General de Accionistas, entre otros puntos para conocer los estados de situación financiera del

presente ejercicio económico, así como el presente informe, cumpliendo lo establecido en la ley de compañías y en los estatutos de constitución de la Compañía.

Según lo demuestran los documentos legales exigidos por los diferentes organismos de control y de acuerdo a lo establecido por la Gerencia, se establece que mantiene una política inalterable sobre el cumplimiento de sus obligaciones Fiscales, Tributarias y Societarias. Al cierre del presente ejercicio económico las mencionadas obligaciones se encuentran presentadas sin retraso alguno y sujetándose a las diferentes disposiciones y reglamentos que establecen cada organismo gubernamental. Es el cumplimiento mensual de las obligaciones tributarias como agente de percepción ante el Servicio de Rentas Internas pese a no tener movimientos y sus declaraciones han sido en cero, por lo cual el formulario es netamente informativo. Los estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, esto sin duda permitirá a la empresa contar con estados financieros que se ajusten a la realidad financiera de la empresa y se constituya en la herramienta para la toma de decisiones.

CONTROL INTERNO

La administración ha puesto principal interés en el control interno, de tal forma que los controles en todas las áreas no determinen alteraciones o desviaciones que determinen un resultado fuera de la realidad económica. Se aplicó procedimientos de pruebas evidenciales y cruce de información para visualizar de mejor forma la aplicación de Controles Internos sobre todo en el área contable y Financiera, minimizando los márgenes de error y desviaciones significativas.

4.- COMENTARIOS:

Los lineamientos adoptados por la administración están enmarcados con los establecidos en las leyes que rigen la compañía y luego de haber realizado la revisión de los documentos contables, guardan concordancia con los registros contables, reflejan la real situación operativa y financiera de la compañía; por tanto los aspectos expuestos a mí criterio, son los más relevantes y significativos dentro del marco operacional de la Compañía, resaltando la transparencia de la información, procedimientos de control interno para precautelar el cumplimiento de los requerimientos legales, administrativos, financieros y contables, protegiendo el patrimonio de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar cumpliendo con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada, por la Junta General de Accionistas.

Agradezco la colaboración prestada por el apoyo que me proporcionó para el desarrollo de tan delicada función.

Atentamente,



Guido Patricio Vega V.
RUC 1710046515001